



RESOLUCIÓN CD Nro: 31/22-24.-

CONFORME: La designación por Asamblea General de sus miembros, en cumplimiento a los Estatutos en representación y autorización de la Comisión Directiva y;

CONSIDERANDO: La resolución Nro. 3/2022 por la cual se resolvió: “AUTORIZAR como sede del XXXII Congreso Panamericano de Derecho Procesal la ciudad de Nuevo Nayarit, para los días martes 15, miércoles 16 y jueves 17 de agosto del año 2023” y la designación de Directores del Congreso.

Ante la necesidad de cubrir gastos de organización del citado congreso, autorizase al director financiero Remberto Valdes H. trasferir la suma de 2.000 \$, Dos mil dólares americanos al Presidente del Capítulo México Marcos Briseño quien oportunamente rendirá cuenta.

La Comisión Directiva;

POR TANTO, resuelve:

1. **Autorizar al Director Financiero** Remberto Valdes H. trasferir la suma de 2.000 \$, Dos mil dólares americanos para gastos de organización al Presidente del Capítulo México Marcos Briseño quien oportunamente rendirá cuenta.
2. Tómese nota y comuníquese a los miembros.

Presidente
Joel Melgarejo Allegretto

Secretario General
Raúl Canelo Rabanal